



Resolución de Decanato 552 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado a la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados tramitado mediante Expte. N° 100/2025-TAR-UNSa - Expte. N° 339/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
29/12/2025

VISTO

La nota presentada por la Supervisora de Docencia de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, Viviana ORTIZ, el día 5 de septiembre de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado de la Dra. Elena HOYOS, por integrar Comisión Asesora en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Física II con extensión de funciones a Física I, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 100/2025-TAR-UNSa.

Que se fijó como fecha para la constitución del tribunal el día miércoles 11 de septiembre de 2.025, mediante RCD 45/2025-TAR-UNSa.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

Que la Dra. Elena HOYOS presenta los pasajes correspondientes para rendición, debidamente conformados, por el tramo Salta-Tartagal-Salta.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$217.450,00), en concepto de liquidación de cinco (5) bloques de viáticos, a razón de \$26.250,00 cada bloque, más la suma de \$92.000,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de pasajes tramo Salta-Tartagal-Salta; abonados a la Dra. Elena HOYOS, DNI N° 20.707.324; por integrar Comisión Asesora en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Física II con extensión de funciones a Física I, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 100/2025-TAR-UNSa, el día miércoles 11 de septiembre de 2.025.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$5.800,00); y 3.7.2 Viáticos: PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA CON 96/100 (\$27.190,96); a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.025; y 3.7.1 Pasajes: OCIENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$80.400,00); y 3.7.2 Viáticos: PESOS CIENTO CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 04/100 (\$104.059,04); a Fondos para Concursos Docentes de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, correspondientes al ejercicio 2.025.



Resolución de Decanato 552 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado a la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados tramitado mediante Expte. N° 100/2025-TAR-UNSa - Expte. N° 339/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
29/12/2025

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publiquese.-

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.Sa